

Términos y Condiciones del PRE-REGISTRO de LA CAJA CREMA

En el presente documento se detallan todos los términos y condiciones asociados a la campaña de PRE-REGISTRO de LA CAJA CREMA. El haber completado el proceso de PRE-REGISTRO no obliga bajo ninguna circunstancia a LA CAJA CREMA el deber entregar los beneficios por ningún otro medio. Únicamente se entregarán a cada usuario registrado los beneficios detallados sí y solo sí los usuarios pre-registrados cumplan con todo lo detallado a continuación:

1. Vigencia de la Campaña de PRE-REGISTRO

Desde el día sábado 02 de diciembre del 2023 hasta un día antes de la fecha oficial del lanzamiento de la plataforma digital de LA CAJA CREMA, la cual será anunciada en las redes sociales oficiales.

2. Información Requerida para la Entrega de Beneficios del PRE-REGISTRO

Todos los usuarios, que completado el formulario de PRE-REGISTRO, hayan enviado la información requerida, deberán realizar su registro en la plataforma oficial de LA CAJA CREMA luego de su lanzamiento, completando nuevamente toda la información requerida en dicha plataforma para la creación de un usuario registrado, la cual servirá para realizar el cruce de datos y validación para la respectiva entrega de los beneficios detallados en el siguiente punto.

3. Beneficios del PRE-REGISTRO

Todos los usuarios que completen el formulario de PRE-REGISTRO de LA CAJA CREMA recibirán posteriormente en su cuenta creada en la plataforma digital de LA CAJA CREMA los siguientes beneficios detallados a continuación:

- La cantidad de **50 (cincuenta) opciones disponibles** para utilizarlas en todos los sorteos disponibles del módulo PARTICIPA AHORA de la plataforma digital LA CAJA CREMA.
- La cantidad de **01 (un) coleccionable exclusivo** (NO DISPONIBLE PARA LA COMPRA) el cual podrá lucir en la portada principal del Nivel de Hincha asociado a su perfil de usuario.
- Sorteo de **01 (un) Auto 0km**: Por cada 50,000 usuarios pre-registrados que cumplan con los "Requisitos para Recibir los Beneficios del PRE-REGISTRO" (detallados en el punto 4.), se realizará el sorteo de un auto 0km, hasta un máximo de 03 (tres) autos 0km a ser sorteados entre todos los usuarios que cumplan todos los requisitos. La marca y el modelo de los autos a sortear serán definidos a libertad y potestad únicamente de LA CAJA CREMA. Las fechas de los sorteos serán comunicadas oportunamente en las redes sociales oficiales de LA CAJA CREMA. El sorteo será exclusivamente entre los usuarios que hayan realizado su PRE-REGISTRO y cumplan los requisitos dentro de los 15 días calendarios posteriores al lanzamiento oficial de la plataforma digital de LA CAJA CREMA.

4. Requisitos para Recibir los Beneficios del PRE-REGISTRO

Todos los usuarios que hayan realizado el proceso de PRE-REGISTRO podrán acceder a los beneficios indicados en el punto anterior siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Haber creado su cuenta completando toda la información necesaria para ser un usuario registrado en la plataforma digital de LA CAJA CREMA dentro de los 15 días calendarios posteriores a la fecha del lanzamiento oficial de LA CAJA CREMA.
- Realizar un aporte mínimo de S/ 100.00 soles en cualquiera de los módulos disponibles en la plataforma digital de LA CAJA CREMA dentro de los 15 días calendarios posteriores a la fecha del lanzamiento oficial de LA CAJA CREMA.
- Ser seguidor y haber compartido la publicación del lanzamiento oficial como mínimo en dos (02) de las redes sociales oficiales de LA CAJA CREMA (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube y TikTok).
- Una vez pasados los 15 días calendarios al lanzamiento oficial de la plataforma digital de LA CAJA CREMA, en caso se cumpla cualquiera de los requisitos mencionados anteriormente, un nuevo usuario registrado por más que haya realizado el PRE-REGISTRO, ya no podrá hacerse acreedor a los beneficios indicados por el PRE-REGISTRO.

5. Periodo de Entrega de los Beneficios del PRE-REGISTRO

Luego de culminados los 30 días calendarios posteriores al lanzamiento oficial de LA CAJA CREMA, se realizará un proceso interno en la plataforma digital para entregar los beneficios indicados en el presente documento a cada usuario acreedor registrado, previa validación del cumplimiento de los requisitos para recibir los beneficios del PRE-REGISTRO.

Realizar el proceso interno técnico para realizar la entrega de los beneficios del PRE-REGISTRO a cada usuario registrado que cumpla con todos los requisitos para recibir los beneficios del PRE-REGISTRO, tomará un plazo no mayor a 03 (tres) días útiles en los cuales se aginarán los beneficios indicados a cada usuario acreedor registrado, los cuales se verán reflejados en su cuenta luego de culminados los tiempos contemplados para ejecutar dicho proceso interno técnico.

En caso el usuario registrado SÍ cumpla con todos los requisitos necesarios, recibirá en su cuenta luego del plazo indicado, todos los beneficios del PRE-REGISTRO.

En caso el usuario registrado NO cumpla con todos los requisitos necesarios, NO recibirá en su cuenta luego del plazo indicado, todos los beneficios del PRE-REGISTRO.

6. Consideraciones del PRE-REGISTRO

Para todos los usuarios, el haber realizado el proceso de PRE-REGISTRO no crea ninguna relación, ni vinculo, ni responsabilidad contractual con el usuario registrado. Únicamente LA CAJA CREMA, se responsabiliza en otorgar los beneficios del PRE-REGISTRO ofrecidos en la presenta campaña para cada usuario registrado acreedor, luego de culminar los tiempos especificados para el periodo de entrega de dichos beneficios y posterior a la validación del cumplimiento de todos los requisitos necesarios para recibir los beneficios del PRE-REGISTRO detallados en el presente documento.

Fecha de última actualización: Lima, 02 de diciembre del 2023.